

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO*



CONSULTA PREVIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

En América Latina, la ciudadanía sigue viendo la democracia como el mejor sistema de gobierno, pero no está conforme con el desempeño de sus autoridades

• **TODAS LAS AUTORIDADES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD**

Una democracia requiere de mecanismos de inclusión social efectivos. Esto es especialmente importante, a la luz de indicadores como los que arrojó el reporte más reciente del Latinobarómetro. En América Latina, la ciudadanía sigue viendo la democracia como el mejor sistema de gobierno, pero no está conforme con el desempeño de sus autoridades.

Hay un escepticismo entre las personas sobre la capacidad de las instituciones democráticas para responder a sus necesidades.

Esto hace que la inclusión sea una prioridad dentro de los procesos democráticos de todo país. Las acciones afirmativas, en ese sentido, representan útiles herramientas para remediar la discriminación histórica y sistemática que ha afectado a grupos minoritarios y marginados de la sociedad. Estas políticas están dirigidas a resolver las dificultades en el acceso a órganos de representación, restaurar algún derecho vulnerado y reducir las brechas entre géneros, clases, etnias o generaciones, por ejemplo.

Las acciones afirmativas, sin embargo, no sólo tienen el poder de incluir a grupos sociales discriminados. Hay experiencias internacionales donde han servido dentro de procesos de justicia transicional. Uno de estos ejemplos son las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en Colombia.

A cada una de ellas corresponde una curul especial dentro de la cámara baja, a efecto de que las víctimas de la violencia tengan una representación y puedan trabajar por quienes se vieron afectados durante el conflicto armado. El diseño de estas representaciones fue medular para lograr el Tratado de Paz de 2016.

En ese sentido, para avanzar hacia la construcción de una nueva realidad política para estas poblaciones, en México, las autoridades electorales han implementado un sistema de medidas afirmativas para garantizar su involucramiento.

Todas las autoridades tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por esta razón, desde el Instituto Electoral del Estado de México hemos convocado a una consulta previa e informada a las y los mexiquenses que forman parte de una comunidad indígena, a las y los afrodescendientes en la entidad, así como a la ciudadanía que viva con algún tipo de discapacidad o que se identifique con la comunidad LGTBTTIQ+, Todas y todos ellos, tendrán derecho a emitir su opinión en la construcción de medidas afirmativas en beneficio de sus comunidades.

En el IEEM ya arrancamos con los preparativos para tener un proceso electoral enteramente inclusivo en 2024. El objetivo es que estos grupos vulnerables estén presentes en los órganos políticos de la entidad. La consulta se realizará del 25 de septiembre al 20 de octubre de 2023.

Por primera vez en la historia mexiquense tendremos un ejercicio democrático como éste. Las acciones afirmativas del Estado de México las diseñaremos con el concurso de sus destinatarias y destinatarios. Mejoraremos la representación política.